



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 28 de marzo de 2002 - Número 920 Página 5621

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Lista de aspirantes aprobados

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario, con carácter interino, perteneciente al Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, CON CARACTER INTERINO, PERTENECIENTE AL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Lista de aspirantes aprobados.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

"Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario, con carácter interino, del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, convocadas por la Mesa-Comisión de Gobierno según acuerdo adoptado el 25 de enero de 2002 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 852, correspondiente al día 1 de febrero de 2002, SE ACUERDA:

Primero. Aprobar la lista de los cinco aspirantes que han superado las pruebas, por orden correlativo de puntuación, para cubrir futuras interinidades en el Cuerpo Administrativo del Parlamento:

- 1. María García Fernández 8,82 puntos
- 2. María Victoria Ilundaín Minondo 8,54 puntos
- 3. Gema Arias García 6,75 puntos
- 4. María Begoña Díez Andreu 5,83 puntos
- 5. José M^a. González de las Herranes Weh5,16 puntos

Segundo. Los aspirantes aprobados, una vez que sean llamados por existir plaza vacante, por orden correlativo de puntuación, presentarán en el Registro General del Parlamento, dentro del plazo de los tres días siguientes a dicho llamamiento, los documentos a que hace mención la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

